CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
21 MAYO 2024
RECIBIDO
Firma: Hora:

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 11582

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el **24 de junio de 1969**, se instaura el **"Día del Campesino"**, por el presidente del Perú, General Juan Velasco Alvarado, en el marco de la promulgación de la Ley de la Reforma Agraria, fecha que también se celebra la festividad de San Juan, fiesta tradición en la que los pobladores a través de la exteriorización de manifestaciones como la música, el baile, las costumbres o la demostración de la fe religiosa.

Que, el 24 de junio de 2024, cumplirá su **quincuagésimo quinto aniversario**, del **"Día del Campesino"**, en el cual se reconoce a todos los trabajadores del campo, que con su ardua labor y plena constancia, permiten contribuir con el desarrollo económico, social y alimentario del País, hace producir con su trabajo y esfuerzo la tierra y los animales, recursos que nos fueron brindados y que son mundialmente conocidos, porque representan una mayor fuente de riqueza.

Que, la Ley Nº 17716 "Ley de la Reforma Agraria", promulgada por el gobierno de Juan Velasco Alvarado, le dio al Agro la Importancia que merecía y los términos como el **Día del Indio** fueron cambiados por el **Día del Campesino**. Esta celebración viene desde la época de los incas, cuando se consagro el 24 de junio como un día especial para rendir homenaje y agradecer a la madre tierra por sus frutos que brinda al hombre

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** a los hombres y mujeres del campo que diariamente labran la tierra para producirla y alimentar a los pobladores de las ciudades al celebrase **el 24 de junio, su LV aniversario, del "Día del Campesino".**

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor **Ángel Manuel Manero Campos**, **Ministro de Desarrollo Agrario y Riego,** para que haga extensivo a todas las comunidades campesinas y agricultores de todo el Perú profundo, por el esfuerzo y sacrificio que realizan de alimentar a las grandes ciudades.

Lima, 20 de mayo de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/05/2024 23:47:51-0500